

DT-CAL 2865

Manizales, 28 de enero de 2021

Señores

HEREDEROS INDETERMINADOS

DEL SEÑOR FRANCISCO LUIS ZAMORA GARCIA (C.C. No. 1.194.216)

PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO LOTE 1, DE LA MANZANA D3, URBANIZACIÓN ESTAMBUL
Carrera 42A No. 10 C- 11

Abscisa Inicial: PR 24+456.65-D a la Abscisa Final: PR 24+465.65-D

Manizales - Caldas

Asunto: Citación para notificación de la Oferta Formal de Compra, contenida en el Oficio No. SMA-50227 del 09 de diciembre de 2020, proferido por la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, mediante la cual se dispone por motivos de utilidad pública la adquisición de un Predio denominado Lote 1, de la Manzana D3, Urbanización Estambul, Carrera 42 A No. 10 C- 11, Manizales-Caldas, localizado entre Abscisa Inicial: PR 24+456.65-D a la Abscisa Final: PR 24+465.65-D; inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 100-58566, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales y cédula catastral No. 01-04-00-00-0451-0001-0-00-00-0000

Respetado(s) Señor(es):

De conformidad a lo establecido en los Arts. 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, con toda atención, nos permitimos solicitarles se presenten dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente citación, en las oficinas CSS CONSTRUCTORES S.A., contratista del proyecto de la referencia, ubicadas en la Carrera 29 No. 105A-17, Bosques de La Enea, de la ciudad de Manizales, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m. a las 12:00 a.m. y de las 2:00 p.m. a las 5:00 p.m.; **previa concertación de una cita con el Señor OSCAR JAVIER SANCHEZ PINEDA, abogado de CSS Constructores S.A., cuyo número de teléfono celular es 315-6890403**, con el fin de notificarles personalmente (**presentando su documento de identidad**), o en su defecto a sus representantes o apoderados debidamente acreditados, la oferta formal de compra, contenida en el Oficio No. SMA-50227 del 09 de diciembre de 2020, proferido por la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, mediante la cual se formuló Oferta Formal de Compra, de un predio urbano junto con las construcciones, mejoras y/o cultivos contenidas y/o sembradas en él, requerido para la ejecución del Proyecto Contrato No. 1632 de 2015: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDAS CALZADAS, INTERSECCIONES Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EXISTENTE HONDA-MANIZALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD".

Si no pudieren notificarse personalmente, se hará por medio de aviso que se remitirá a su dirección, a su número de fax o su correo electrónico, al cual se le adjuntará la copia completa de la Oferta Formal de



DT-CAL 2865

Compra y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la Oferta Formal de Compra, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Territorial Caldas del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Carrera 23 No. 63-15, Edificio el Castillo, oficina No. 1102, por el término de cinco (5) días hábiles, y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de conformidad con el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordial saludo.



JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial Caldas

Proyecto: CLAUDIA TORRES ARANGO

DT-CAL 2865

Manizales, 28 de enero de 2021

Señores

HEREDEROS INDETERMINADOS

DEL SEÑOR FRANCISCO LUIS ZAMORA GARCIA (C.C. No. 1.194.216)

Propietario del predio denominado Lote 1, de la Manzana D3, Urbanización Estambul

Carrera 42A No. 10 C- 11

Abscisa Inicial: PR 24+456.65-D a la Abscisa Final: PR 24+465.65-D

Manizales -Caldas

Toda vez que se desconoce la dirección de los destinatarios, esta comunicación se publicará en la página electrónica INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS y se fijará en un lugar de acceso al público del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS de la Territorial Caldas, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la ubicada en la Carrera 23 No. 63 -15 Oficina 1102, Edificio El Castillo, Manizales, por el término de cinco (5) días hábiles, la citación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de la comunicación de conformidad con los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

FIJADO: 2 9 0 1 2 0 2 1 0 8 0 0



JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial Caldas

DESFIJADO:

JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial Caldas



